

# DESALOJO DE INQUILINOS

## Hoja informativa de la ciudad de Takoma Park

### ¿Qué es el desalojo de inquilinos?

El desalojo de inquilinos se produce cuando un inquilino debe abandonar su vivienda debido a que ha sido declarada inhabitable. Un inquilino puede ser desalojado de forma temporal (la vivienda será declarada inhabitable durante menos de 30 días) o de forma permanente (la vivienda será declarada inhabitable durante 30 días o más).



### Qué más debe saber:

#### Reubicación:

- Los propietarios están obligados a determinar y pagar una reubicación en un plazo de 7 días a partir de que la vivienda haya sido declarada inhabitable.
- Durante el periodo comprendido entre la declaración de inhabilitación y el pago, el propietario debe garantizar al inquilino una vivienda adecuada.

#### En el caso de inquilinos desalojados de forma permanente, el propietario DEBE:

- Devolver al inquilino el depósito de garantía con los intereses acumulados, y
- Pagar al inquilino los 2 meses de alquiler que correspondían según el contrato de arrendamiento en el momento de la reubicación.

#### En el caso de inquilinos desalojados de forma temporal, el propietario DEBE:

- Encontrar un alojamiento alternativo para el inquilino durante el tiempo que dure el desalojo,
- Encontrar un depósito para las pertenencias del inquilino durante el periodo de desalojo,
- Pagar todos los gastos del inquilino relacionados con el alojamiento, y
- Pagar los gastos de traslado del inquilino cuando regrese a su vivienda original.

#### Seguro de inquilinos:

- El propietario puede exigir al inquilino que utilice su seguro de inquilinos para cubrir el costo del desalojo antes de efectuar el pago y también puede exigir el seguro de inquilinos como parte de su contrato de arrendamiento.
- Si el inquilino no cuenta con este seguro, el propietario será responsable de cubrir el costo.

#### Posibles excepciones:

- El propietario puede solicitar una exención de estos requisitos en casos como catástrofes naturales o responsabilidad del inquilino. Estas exenciones son concedidas por el administrador de la ciudad según sea el caso



¿Tiene consultas? Comuníquese con la División de Viviendas en  
[Housing@TakomaparkMD.gov](mailto:Housing@TakomaparkMD.gov) o al 301-891-7222